



ALTO CENEP ALCENPANSEGUR CIA. LTDA.  
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA

Resolución Sup. Int. Cías 971112706

Autorización Comando Conjunto Fuerzas Armadas 24-07-97

Autorización Ministerio de Gobierno Acuerdo Ministerial 0417

REG: Cámara de Comercio de Quito: 28389

RUC: 1791396553001

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
ALTO CENEP ALCENPANSEGUR CIA. LTDA.  
PERIODO 2007**

Señora Presidenta Doctora Gloria Emilia Brito Flores de la Compañía "ALTO CENEP ALCENPANSEGUR CIA. LTDA.", pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil seis.

Cumplo con informar a ustedes, que el ejercicio económico del 2007 ha sido satisfactorio para la Compañía, por cuanto ésta, se encuentra estable, pese a la no presencia de los hermanos CHIGUANO RUIZ, socios de la Compañía a quienes, al igual que todos los años, se los convoca a las Juntas y jamás asisten a las mismas, demostrando irresponsablemente su queme importismo, lo cual, ha impedido que se puedan efectuar aumentos de capital para el crecimiento y desarrollo de la empresa, razón por la cual se procederá independientemente ante esa ausencia de 11 años. En el presente año 2008 deberá buscarse por todos los medios, inclusive legal la forma inevitable para que dichos socios cedan sus participaciones y no continúen obstaculizando el desarrollo de la empresa, que se proyecta con mejor realidad.

Analizando el impacto de la crisis económica que está atravesando nuestro país, ante la acción del gobierno y la reestructuración administrativa y financiera, que es de conocimiento público, podemos asegurar que pese a todos estos inconvenientes la compañía mantiene estabilidad económica y empresarial, como se podrá constatar en los balances que presentará el señor Contador.

Debo comunicar que en el año 2007 existen utilidades mínimas, ligeramente apreciables, pero confiamos en que luego de haber concluido el aumento de capital, por expresa disposición de la Superintendencia de Compañías, estamos en capacidad de incrementar servicios y mejorar la economía empresarial, como es el objetivo de la compañía.

La terminación del Contrato con PANAVIAL, nos permitirá comprometernos con otra empresa y cambiar la actividad de carreteras a ciudades.

Alto Cenepa Seguridad se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto ecuatoriano de Seguridad Social IESS; con el SRI Servicio de Rentas Internas; Superintendencia de Compañías; Ilustre Municipio Metropolitano de Quito y con todos sus trabajadores en general, lo cual es satisfactorio para quienes administramos la empresa.

Además la empresa cuenta con un moderno Sistema Contable Financiero, debidamente autorizado, lo que permite tener una información clara, confiable y oportuna y así garantizarnos el desarrollo empresarial.





ALTO CENEPANSEGUR CIA. LTDA.  
COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA

Resolución Sup. Int. Cías 971112706

Autorización Comando Conjunto Fuerzas Armadas 24-07-97

Autorización Ministerio de Gobierno Acuerdo Ministerial 0417

REG: Cámara de Comercio de Quito: 28389

RUC: 1791396553001

*El presente informe refleja la estabilidad y en mi calidad de Gerente General de la Compañía sobre las labores correspondientes al año 2007 y me permito insistir en que se proponga a los señores CHIGUANO RUIZ, transferir sus participaciones a otro socio, para así viabilizar los procedimientos y encaminarlos a incrementar el capital social de la compañía y facilitar un mejor desarrollo en el presente año.*

Atentamente,

Rubén Antonio Fonseca Salgado

CRNEL. DE POLICIA DE E.M.

GERENTE GENERAL DE ALTO CENEPANSEGUR

